

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**IVAI-OF/DAJ/19/20/02/2024**

Xalapa, Ver. 20 de febrero de 2024

**ASUNTO: Dictamen de Cumplimiento parcial bajo  
Expediente: IVAI-VEOFI/19/2024**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE VERACRUZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 105 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 42 fracción X, del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el **Dictamen de Cumplimiento parcial bajo**, de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, consistente de nueve fojas.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**



Enrique Adolfo Gutiérrez Cano  
**Director de Asuntos Jurídicos**

\*Minutario

---

*Guadalupe Victoria #7  
esq. Francisco Javier Clavijero  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270*





Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la información establecida en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte.

2. Que el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGCPT) puede asumir valores de 0 (cero) a 100 (cien) puntos; en dicha escala, el valor mínimo representa un **incumplimiento total** de las obligaciones de transparencia correspondientes; valores superiores a 0 (cero) puntos y de hasta 59.99 (cincuenta y nueve punto noventa y nueve) puntos, representa un grado de **incumplimiento parcial** de las obligaciones; valores iguales o superiores a 60 (sesenta) puntos y menores a 80 (ochenta puntos) representan un **cumplimiento parcial bajo**; valores iguales o superiores 80 (ochenta) puntos y menores a 100 (cien) puntos representan un **cumplimiento parcial medio** de las obligaciones mínimas; en tanto que, el puntaje más alto representa el **cumplimiento total** de las obligaciones previstas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con relación a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como se ejemplifica en la siguiente gráfica:

IGCPT	DE	HASTA
<b>Incumplimiento total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incumplimiento parcial</b>	<b>1</b>	<b>59.99</b>
<b>Cumplimiento parcial bajo</b>	<b>60</b>	<b>79.99</b>
<b>Cumplimiento parcial medio</b>	<b>80</b>	<b>99.99</b>
<b>Cumplimiento total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

3. Bajo esta óptica y con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintitrés** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, se revisó la información publicada en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al sujeto obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **setenta y dos punto sesenta y un por ciento 72.61%** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió parcialmente bajo con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia

α

comunes establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el Sujeto Obligado debe cumplir con los requerimientos que se formulan de conformidad con lo siguiente:

**Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 3. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 5. Nombre del servidor(a) público(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad. En su caso, incluir una nota que especifique el motivo por el cual no existe servidor(a) público(a) ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 6. Sexo (catálogo) Mujer/Hombre	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo que, en su caso, regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 8. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 9. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 10. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 11. Correo electrónico oficial, en su caso	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional

Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Se indica que el formato 7 no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Art. 70 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/integrante/empleador/ representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información debe publicarse con perspectiva de género, en caso de que el catalogo que regule al sujeto obligado no contenga redacción con perspectiva de género, se incluirá la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos, si así corresponde)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 8. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 9. Sexo (catalogo): Mujer/Hombre	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 10. Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 11. Tipo de moneda de la remuneración bruta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 12. Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional

α



Criterio 45. Periodicidad de las comisiones	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 46. Denominación de las dietas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 47. Monto bruto de las dietas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 48. Monto neto de las dietas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 49. Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 50. Periodicidad de las dietas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 51. Denominación de los bonos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 52. Monto bruto de los bonos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 53. Monto neto de los bonos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 54. Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 55. Periodicidad de los bonos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 56. Denominación de los estímulos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 57. Monto bruto de los estímulos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 58. Monto neto de los estímulos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 59. Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 60. Periodicidad de los estímulos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 61. Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 62. Monto bruto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 63. Monto neto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 64. Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 65. Periodicidad de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional

*af*



Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie. Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 73. Hipervínculo al/los tabulador/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos	0	Requerimiento	Se indica que el hipervínculo presentado no tiene acceso a la información correspondiente, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública. Se indica que este criterio no se encuentra actualizado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional
Criterio 76. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	Se indica que los formatos 8a y 8b no se encuentran actualizados al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en su portal institucional

Art. 70 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 6. Denominación del puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo. La información deberá estar redactada con perspectiva de género, en su caso, incluir la alternativa incluyente y no sexista entre paréntesis o corchetes	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 7. Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo	0.5	Requerimiento	Se indica que este criterio no se encuentra publicado en su portal institucional.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	Se indica que la fecha de validación en el formato 45 es incorrecta, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**TERCERO.** Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**CUARTO.** Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a la dirección de correo electrónico siguiente: [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo del responsable de publicar la información de sus áreas administrativas, así como, las de su superior jerárquico.

*Handwritten signature*

**QUINTO.** Se hace del conocimiento al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado que, en caso de no solventar los requerimientos, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 88 penúltimo párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 penúltimo párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 20, 21 y 22 de los Lineamientos de Verificación, se notificaría a su Superior Jerárquico, a efecto de que, den cumplimiento y atención adecuada al presente dictamen. Asimismo, podría hacerse acreedor a la imposición de una medida de apremio, de conformidad con lo señalado en los artículos 198 y 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; con relación a los artículos armonizados 242 y 252 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz. así como lo establecido en los artículos 1, 3, 4, 6, 6.2, 7, 8, 9, 10 y demás relativos indicados dentro del Lineamiento para la Aplicación de Medidas de Apremio en los Procedimientos Sustanciados ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales<sup>1</sup>.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones II y XIV del artículo 257 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen de cumplimiento parcial bajo al sujeto obligado al rubro citado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.

Así lo dictaminó el Licenciado Aldo Carranza Vallejo, Jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



Aldo Carranza Vallejo

**Jefe de la Oficina de Denuncias por Incumplimiento a las  
Obligaciones de Transparencia y de Verificaciones de Oficio**

---

<sup>1</sup> Aprobado por el Pleno de este Instituto mediante acuerdo de Órgano de Gobierno ODG/SE-81/28/11/2022.